

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): A usted, señora Lasagabaster, muchas gracias.

Finalizamos, señorías, el turno del Grupo Parlamentario Mixto con el turno de Nafarroa-Bai y en su nombre tiene la palabra la señora Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente de la Generalitat y representantes de Cataluña, hemos escuchado desde esta tribuna y a lo largo de la mañana que este es el mejor Estatut para Cataluña y hemos escuchado también todo lo contrario. Nafarroa-Bai no va a entrar a valorar el texto resultante, eso corresponde exclusivamente a Cataluña, a sus ciudadanos, a sus hombres y a sus mujeres, y por supuesto a sus representantes, a los que hemos escuchado ya en esta Cámara y han dejado bien claras y bien fijadas sus posiciones. Entendemos que en el debate de esta mañana hay mucho más, porque se debería hacer un examen al procedimiento por el que se encauza la decisión soberana de una institución, en este caso la decisión del Parlament, de reformar el Estatut catalán. Esta ocasión es especial, porque Cataluña sí ha planteado, frente a ocasiones anteriores, una reforma profunda del actual modelo de Estado, a través de la reforma de su propio Estatut. Por tanto, se impone un examen al procedimiento, porque lo que hoy queda marcado es el camino que recorrerán otras propuestas de reforma de estatutos de autonomía. En definitiva, hay que hacer un examen al procedimiento, al paso de la propuesta de la reforma por esta Cámara que se salda con un dato muy expresivo: la propuesta vino del Parlament con un apoyo del 90 por ciento de la Cámara y se va del Congreso con un apoyo menor en términos de representación. No es cuestión de buscar quién o por qué, lo que el dato expresa bien claramente es un fallo del procedimiento. Todos debemos asumir que no lo hemos hecho bien. Durante el debate de la toma en consideración de la propuesta de reforma, desde Nafarroa-Bai expresamos cuál debía ser, a nuestro entender, el papel del Congreso de los Diputados y era muy sencillo: dar cauce formal a la expresión de la voluntad de la máxima representación del pueblo catalán, que es su Parlament, y hoy, al menos hoy de momento, no ha sido así. Aquel día, el 2 de noviembre de 2005, la sesión en esta Cámara tuvo también momentos tensos y momentos muy broncos, pero, más allá del recuerdo, el "Diario de Sesiones" sí que refleja que el debate aguantó momentos de una acritud propia de democracias poco maduras. Lo cierto es que aquel día de la tramitación, más allá de todo esto, se dio luz verde a un proceso que para muchos de nosotros, para muchos ciudadanos, es alentador. Un proceso, no solo no apocalíptico, sino verdaderamente alentador, porque también se dijo sí a dar un impulso generacional al debate sobre el actual modelo del Estado. Es más, aquel día, el presidente, señor Rodríguez Zapatero, dijo textualmente, y recurro al "Diario de Sesiones": Lo que vamos a vivir con el trabajo de este Parlamento en estos cinco meses es la culminación del Estado autonómico. Vamos a permitir que las comunidades autónomas ejerzan mayor autogobierno, que España se pueda permitir un debate libre, abierto y sin temores, sobre su pasado y su futuro. Desde luego esto no se ha cumplido. Este no es el balance de lo que se ha producido; no me refiero a las versiones apocalípticas, que hoy todavía siguen y las hemos podido escuchar a lo largo y tendido de esta mañana, sobre el fin de todavía no sabemos qué, pero el fin de algo.

Esto, desde luego, no es a lo que nos referimos. Me refiero a la oportunidad perdida para acometer debates fundamentales que propiciaban la reforma del Estatut Catalán, porque no se confundan SS.SS. y todos aquellos que se empeñan en creer que esta es una cosa de nacionalistas exclusivamente. Esta mañana la representación catalana en esta tribuna ha sido en este sentido muy expresiva. Esta es una reforma que tiene una ambición por reformar el actual modelo de Estado que va mucho más allá de ámbitos territoriales. Hay también en esto una posición generacional. Lo dijimos en noviembre y lo queremos decir hoy también. Hay una realidad que nos dice, lo quieran ver algunos o no, que el 78 se ha superado en muchos de sus términos. Nos queda como herramienta valiosa su espíritu, pero los límites del 78 están generacionalmente superados y lo que hoy es ambición política de reforma mañana va a ser necesidad y la oportunidad de impulso generacional que hoy hemos perdido, señor presidente del Gobierno, mañana va a ser urgencia y la hemos perdido. Los ejemplos son bien claros. Hemos perdido la oportunidad de acometer con serenidad el debate sobre un nuevo modelo de financiación. Ha sido imposible abordar con rigor el debate sobre la solidaridad interterritorial y ya de Cataluña nación ni hablamos. Nos queda tan solo ya, espero, el recuerdo, pero quizá el Partido Popular siga recogiendo firmas en contra de la reforma del Estatut con el telón de fondo del término de nación y, como lo sigan recogiendo con este rigor al que nos han acostumbrado estos meses, nos encontraremos con que llegan a los 80 millones de firmas de españoles. Este no es el debate serio, señorías, que se merecía esta cuestión. Con el Estatut catalán, insisto, teníamos una

tarea añadida, yo diría que una oportunidad, que es la de abrir el debate sobre la reforma del modelo de Estado a una generación no condicionada y esto no se ha permitido desde las mayorías de estas cámaras.

Termino, señora presidenta, tal y como empecé. La responsabilidad de esta Cámara con respecto al Estatut no es otra que la de devolver a Cataluña un texto que le satisfaga tanto como la propuesta que el Parlament nos trajo. Si es así, lo dirá quien debe hablar y es el pueblo catalán en referendo. Nafarroa Bai hubiera dicho no a la manera en que se ha producido la tramitación de esta reforma del Estatut en el Congreso de los Diputados. No dirá no a que el pueblo catalán, a que la nación catalana soberana en estos asuntos pueda pronunciarse y, por lo tanto, nos abstendremos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**